



Sinergias educativas  
ISSN: 2661-6661  
compasacademico@icloud.com  
Grupo Compás  
Ecuador

## **Análisis del desarrollo sostenible en el marco de la evasión tributaria en Chincha, 2021**

---

### **Analysis of sustainable development in the framework of tax evasion in Chincha, 2021.**

Roberto Reymundo Buendía Aparcana

Contador Público, Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en Dirección Financiera, Doctor en Administración, Docente, Universidad Nacional de Cañete, Correo Electrónico: rbuendia@undc.edu.pe, rrbuendia@hotmail.com, ORCID: 0000-0003-1561-7495, Google académico <https://scholar.google.com/citations?user=SuQCU74AAAAJ&hl=es&authuser=1>

Yrene Cecilia Uribe Hernández

Contador Público, Maestra en Banca y Finanzas, Doctora en Contabilidad y Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Universidad Nacional de Cañete, correos: yuribe@undc.edu.pe, ceciliauribeh@hotmail.com. ORCID: 0000-0001-5893-9262 Scopus Author ID: 57210202841. [https://scholar.google.es/citations?user=90y4\\_2MAAAAJ&hl=es&authuser=1](https://scholar.google.es/citations?user=90y4_2MAAAAJ&hl=es&authuser=1)

Paula Milagros Chiok Pérez

Contador Público Colegiado, Maestra en Contabilidad y Finanzas con mención en Tributación, Docente en la Universidad Nacional de Cañete, correo: pchiok@undc.edu.pe, ORCID: 0000-0001-7108-1432, google académico : <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=HaxT6WMAAAAJ>

Oscar Fernando Alegría Cueto

Contador Público, Doctor en Contabilidad y Finanzas, Maestro en Contabilidad Y Finanzas con mención en auditoría integral, Docente Investigador en Escuela de Contabilidad, Universidad Nacional de Cañete. correos: oalegría@undc.edu.pe; c21365@utp.edu.pe; oalegriac@gmail.com; ORCID: 0000-0003-0418-4524, Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=-G5AgMsAAAAJ&hl=es>

## Resumen

Los ingresos municipales son para ejecutar proyectos y obras que beneficien a la comunidad como limpieza pública, seguridad ciudadana, servicios públicos, creación de parques y para el mejoramiento del ornato del distrito, por ello que el impuesto municipal se considera importante y obligatorio que debe ser cumplido por el ciudadano. Objetivo. Determinar el análisis del desarrollo sostenible en el marco de la evasión tributaria en Chincha. Materiales y métodos. La investigación se llegó a desarrollar a lo largo bajo los problemas que afectaron en las consecuencias como en la recaudación las mismas que demostraron un desarrollo sostenible municipal; para ello se plantearon 12 preguntas a los 53 vecinos del distrito de Chincha. Resultados. Se llegaron a trabajar basados en el resultado de preguntas propuestas directamente del distrito de Chincha, además de llevarse a cabo el procesamiento y análisis de datos de los interrogantes. Conclusión: Fueron obtenidas como parte del proceso y las Recomendaciones se establecieron aportes emergentes del trabajo de investigación, siguiendo con las referencias bibliográficas y anexos.

**Palabras claves:** Evasión tributaria, ingresos municipales, impuesto municipal, contribuyente.

## Abstract

Introduction. Municipal revenues are to carry out projects and works that benefit the community such as public cleaning, citizen security, public services, creation of parks and for the improvement of the district's decoration, for this reason the municipal tax is considered important and mandatory that it must be fulfilled by the citizen. Objective. Determine the analysis of sustainable development in the framework of tax evasion in Chincha. Materials and methods. The research was developed along the problems that affected the consequences as well as the collection, which showed a sustainable municipal development; For this, 12 questions were posed to the 53 residents of the Chincha district. Results. They came to work based on the result of questions proposed directly from the Chincha district, in addition to carrying out the processing and analysis of data of the questions. Conclusion. They were obtained as part of the process and the Recommendations were established emerging contributions of the research work, following with the bibliographic references and annexes.

**Keywords.** Tax evasion, municipal income, municipal tax, taxpayer.

## Introducción

En Perú la tributación municipal es un órgano nato del gobierno local, y se encuentra reglamentada por normas y leyes que regula el Código Tributario. y están obligados las personas naturales o jurídicas que tienen propiedades o establecimientos comerciales que son afectos a los impuestos, estos pagos comprenden de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos, licencias entre otros, cuya administración se encuentra a cargo las municipalidades sean de ámbito provincial o distrital. El problema de evasión tributaria municipal, presentan todos los países del mundo en especial en Latinoamérica debido a que la mayoría de los contribuyentes no cumplen en pagar sus impuestos, y/o declaran menores tributos por errores de cálculo y/o desconocimiento, incumpliendo así las leyes y normas tributarias, con ello generando una menor recaudación tributaria que afecta en el desarrollo del distrito. Los gobiernos locales deben velar por el buen recaudo en especial con el impuesto predial y arbitrios proponiendo alternativas de orientación para mejorar en los ingresos tributarias<sup>1</sup>.

Según Lemus Peña Carlos (Aguirre et al., 2019), En su proyecto de investigación “Nuevas tendencias internacionales de recaudación tributaria y su potencial aplicabilidad en Guatemala”, el problema se centra en la población y su falta de interés en cumplir con sus obligaciones, cada año transcurrido disminuye la recaudación afectando en las metas propuestas de la administración tributaria. Se proponen propuestas para incrementar la recaudación de los tributos, pero simultáneamente funcionan métodos y controles de tributación que crean confusión y evasión debido a la falta de propuestas por parte de las autoridades que se encargan en la gestión municipal.

Para obtener resultados en la recaudación tributaria se presentan nuevos mecanismos de investigación, utilizando métodos científicos y sus etapas de: indagatoria, expositiva y demostrativa, con ello se aplica nuevas tendencias internacionales, mostrando el sustento en dos grupos; el primer grupo es la legislación tributaria y las tarifas impositivas; el segundo grupo cuenta con el sustento de los mecanismos de control y la base tributaria; en ambos grupos se reflejan obstáculos comunes que perjudican en el sector económico y la poca integración en el sistema tributario regulado; por otro lado genera controversias y la proliferación de la corrupción causando daños pero con las nuevas tendencias se incrementara las recaudaciones y la implementación de sistema tributario.

Los tributos son establecidos por el Decreto Legislativo N° 776 donde muestran los pasos que deben seguir y cumplir en la tributación municipal detallando el siguiente:

Según Rojas (Barros & Turpo, 2018), el conocimiento tributario es un conjunto ordenado de normas y principios que lo regulan las relaciones procedentes de la aplicación en el país y se rigen en el decreto legislativo N° 952 establecido mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas ordenado en la ley de tributación municipal. La recaudación tributaria cubre los gastos y las necesidades importantes del distrito; por ello es exigible coactivamente ante su incumplimiento y pagados con dinero.

El sistema tributario municipal está constituido por el conjunto de tributos vigentes según Art. 74 de la constitución y modificado por la ley N° 28390. Creados a favor de las

---

<sup>1</sup> Superintendencia de Administración de Tributación Municipal, Impuesto predial, y Arbitrios en otros impuestos. Decreto Legislativo N° 776 - tributación municipal.

municipalidades y tributos administrados por las municipalidades que son:

- a) **Impuesto:** Es un tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del estado.
- b) **Tasas:** es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado del sector público individualizado en el contribuyente.
- c) **Contribuciones:** Es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador, beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

Los tributos municipales son creados por ley y administrados por las municipalidades su cumplimiento no origina una contraprestación del servicio y son:

- **Impuesto Predial:** Grava el valor de los predios urbanos y rústico ubicados en los distritos.
  - **Impuesto de Alcabala:** Grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos. la tasa es de 3% valor de la transferencia, Inaf. 10UIT y recaudado por el Servicio de Administración Tributaria de Lima SAT.
  - **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** valor el 1%.
  - **Impuesto a los Espectáculos no Deportivos.**
  - **Impuesto a los Juegos.** Valor 10% del precio.
  - **Impuesto a los Apuestas.** Valor 20%
- d) **Los Arbitrios Municipales.** Son tasas que se pagan por una contraprestación de un servicio público por parte de las municipalidades, es decir; son aquellas tasas que se pagan por la prestación y mantenimiento de servicios públicos, individualizado en el contribuyente.

**Autoevalúo o Autoevalúo:** Es la declaración jurada del impuesto predial y su significado es valuación, es decir la acción y efecto de valorar o valorar. Es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de las propiedades en base a una declaración jurada<sup>2</sup>.

- e) **Rentas Municipales:** Es el departamento que tendrá como objetivo proponer la captación y controlar la percepción de cualquier ingreso municipal conforme a la ley.
- f) **Administración de Gobiernos Locales:** Es una división administrativa de un país del que es responsable un gobierno local. Las municipalidades están obligadas administrar los ingresos de los impuestos recaudados dentro de la localidad.

Estos deben ser auto suficiente y subsistir con los propios recursos; implementando normas de cumplimiento de manera eficiencia para mejorar en los ingresos. En los últimos años se

---

<sup>2</sup> Milla Lopera (2017), Auditoria tributaria protectora en personas naturales con indicios de desbalance patrimonial o incremento patrimonial no justificado para reducir la evasión.

observa problemas en el desarrollo sostenible y ambiental en el distrito; dentro de ello tenemos la ausencia de limpieza pública, la inseguridad ciudadana, la falta de culminación de obras en infraestructura vial y en servicios públicos. Los problemas son mayores cada vez, las avenidas y calles que cruzan soportan una fuerte carga de vehículos.

### **1.1 Evasión tributaria municipal**

La evasión tributaria municipal es la morosidad en el pago de tributos y asunto crónico desde hace muchos años atrás, según investigaciones para dar una solución a la evasión tributaria es implantar una capacitación permanente por medios informativos y fiscalizaciones municipales. También denominado como actividad ilícita o fraude, donde los propietarios de inmuebles evaden o pagan menos impuestos, muchos autores definen como medios ilegales, utilizados para reducir el pago de impuestos de sus bienes que corresponde por derecho y deber de los contribuyentes.

### **1.2 Conocimiento tributación municipal**

Es tener una conciencia tributaria donde el contribuyente es participe y responsable con sus obligaciones en pagar los impuestos municipales correspondientes. La tributación municipal se define como el ingreso directo del órgano nato del gobierno local, por lo tanto, promueve al desarrollo y sostenible en la comunidad, cumpliendo en prestar servicios básicos dentro de su jurisdicción que ordena y el conocimiento actúa como facilitador del cumplimiento fiscal.

#### **1.2.1 Nivel de Educación tributaria del contribuyente**

Según informes el nivel de educación tributaria es bajo en el Perú debido que, a nadie le gusta informarse en temas tributarias por ello evitan pagar impuestos y hacen omiso a sus obligaciones. La educación tributaria es la base principal para aumentar la recaudación y se basa en la formación de valores que motiven al ciudadano a cumplir con sus deberes y obligaciones tributarias. La Educación Tributario es una herramienta que promueve medidas de cumplimiento voluntario que consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas. La educación tributaria es una cultura fiscal donde hay normas, leyes y reglamento que debe ser cumplido y orientado para los ciudadanos que cuentan con muebles e inmuebles, y estos son afectos a una obligación tributaria, al mayor conocimiento tributario evita a futuros incumplimientos de pago reduciendo la confrontación con la administración fiscal para ello se designa un área donde planifique, coordine, gestione y supervise la buena recaudación tributaria municipal.

#### **1.2.2 Desconocimiento de la obligación tributaria del contribuyente**

Según estudios sobre el desconocimiento tributario el factor principal es, la falta de interés en la información del impuesto municipal mostrando actitudes negativas y evadiendo los derechos y obligaciones que indica la ley tributaria. En los últimos años se han venido incrementado la morosidad de manera permanente, esto se debe a que las autoridades no realizan campañas de información tributaria, generando consecuencias en diversos factores internos y externos que presentan malestares en el distrito poniendo en riesgo el desarrollo y mejoramiento de la localidad.

### **1.3 Cultura tributaria**

Es un conjunto de valores y actitudes que se manifiesta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con base en razón de la confianza y la afirmación de los valores de ética personal respecto a la ley.

La cultura tributaria es una iniciativa de cooperación entre la administración tributaria, los gobiernos municipales y las autoridades educativas departamentales para lograr una cobertura completa de los materiales y acciones de la cultura tributaria ya sea en un departamento o en un municipio determinado, incluyendo a todos los establecimientos escolares, públicos y privados de las áreas rural y urbana con el propósito de contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable en los niños y jóvenes estudiantes de la localidad.

#### **1.3.1 Cumplimiento del contribuyente basados a las normas tributarias**

Para ser responsables con la obligación tributaria es importante tener una orientación y conocimiento de las normas tributarias, así mismo respetar las leyes y decretos supremos establecidos. El grupo de normas las mismas que regularan las actividades de los aquellos contribuyentes que se manifiesten a través de leyes y decretos.

#### **1.3.2 Orientación tributaria en los valores cívicos del lado contribuyente**

El Ministerio de Administración Tributaria y el de Educación han sido las principales entidades que deben proponer proyecto de implementación en temas tributarios para formalizar nuestra economía y crear conciencia tributaria.

Así también como la orientación tributaria, en valores cívicos consiste en llevar a cabo actividades de formación de valores en los escolares; y abarca desde la educación básica hasta la educación superior. Se tendría que trabajar bajo conjuntamente con los docentes para desarrollar y fomentar desde muy pequeños hacer responsables y comprometidos con sus deberes.

### **1.4 Evasión del impuesto predial**

La palabra evasión viene de la lengua antigua que significa fugarse o escaparse de las responsabilidades, para ello debemos conocer la importación del impuesto predial, quienes están obligados al pago y la causa de la evasión del impuesto predial. Sanciones al no declarar el impuesto predial. El contribuyente que no presente sus predios tendrá sanciones según leyes tributarias. Como persona natural recibe la sanción desde 15% al 100% de la UIT dependiendo de fecha de infracción, ya sea persona natural o jurídica. Contamos también con ciudadanos que están infectos, los gobiernos locales, regionales, gobierno central, gobiernos extranjeros, entidades, religiosas, los bomberos, centro de salud pública, comunidades campesinas y nativas de sierra y selva, universidades, colegios primario y secundario, sindicatos y organizaciones que pertenecen a CONADIS (consejo nacional para la integración de las personas con discapacidad) .

### **PROYECTOS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

Es la programación que dirige la administración municipal para ejecutar proyectos de infraestructura distrital; para ello se planifica, propone una política de desarrollo en la

localidad, elaborando un plan integral de desarrollo urbano y obras de acuerdo a los objetivos institucionales para su cumplimiento y serán controlados con las leyes, reglamentos y ordenanzas que aprueban la ley tributaria municipal.

La administración municipal. Es la tarea principal del gobierno local y su obligación es velar por la correcta coordinación y gestión permanente interno y externo del distrito. Su objetivo es satisfacer en las necesidades y asegurar su participación en el proceso económico de la comunidad.

Prestación de servicios públicos. Son necesidades principales de una comunidad que brinda las municipalidades, mediante una acción, institución o prestación promovida por el estado garantizando el derecho a ello y la igualdad entre los ciudadanos, con ello se fomenta el mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana municipal, para mejorar el entorno social de la calidad de vida de los ciudadanos.

Participación de los ciudadanos. La participación del ciudadano constituye un derecho de los ciudadanos para invertir en la gestión pública a través de diferentes mecanismos.

Acción municipal. Son servicios que desarrolla la municipalidad acompañando en las tareas cotidianas que tiene el contribuyente por necesidad, como seguridad ciudadana, limpieza pública, temas sociales y otros servicios públicos que necesita el ciudadano .

## **PROYECTO DE DESARROLLO EN SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios públicos son fundamentales que desempeñan un papel esencial en el desarrollo sostenible económico, social y ambiental; son herramientas de gestión que promueve una buena administración municipal para los vecinos de la localidad obteniendo una calidad de vida de las personas teniendo una relación directa con el entorno en el que vive. El proyecto de investigación será un enfoque para el desarrollo del distrito, para ello se proyecta una visión, misión, ejecución y planeamiento conjuntamente con las disposiciones jurídicas de servicios públicos.

Como son: a) el servicio de atención de salud, diseñada y orientada para las necesidades de la población y el objetivo general, es promover hábitos saludables en la comunidad optimizando los factores protectores en la salud, b) Servicio de parques y jardines, es un proyecto que tiene por objetivo vincular a los habitantes de la comunidad con la naturaleza y la recreación deportiva, entre otras. c) Servicio de serenazgo, es un proyecto de mucha importancia para la población; creado para brindar servicios de seguridad a la comunidad y una alianza con la Policía Nacional del Perú con resultados imprescindible en la planificación y ejecución de operaciones de patrullaje distrital. d) Servicio de mejoramiento en saneamiento, las autoridades de cada municipalidad tienen la obligación de implementar servicios de saneamiento en cada localidad. El objetivo es mejorar el sistema de agua potable para todos los pobladores de la una comunidad, según las normas que rigen en la jurisdicción. e) Servicio de talleres de productividad municipal, es un proyecto de mucha importancia para la comunidad, ayudando a impulsar a las escuelas y centros de atención médica, con actividades de cultura, danza, deporte y arte. Busca desarrollar oportunidades para la población y desarrollar sus capacidades para futuras oportunidades y su calidad de vida. Así mismo cabe mencionar que las municipalidades están obligados a rendir cuentas de todos los gastos que realizan en la administración y de servicios públicos, según la ley orgánica de municipalidades.

## **Materiales y métodos**

El estudio es de tipo básico, en la medida que tiene como propósito de analizar la teoría entorno a los conceptos de los términos que desglosan las variables categóricas, tales como la evasión tributaria municipal y desarrollo sostenible, conforme a los propósitos de estudio; la investigación se centra en el nivel de: Método Analítico. Este método se desarrolla en base al procedimiento y análisis de la teoría con respecto a los factores de la investigación de la evasión tributaria y su relación con el desarrollo sostenible del distrito.

La investigación es, no experimental porque es un estudio que se realizó sin manipulación deliberada de variables. Población: Está constituido por un conjunto de ciudadanos que poseen propiedades de los predios pertenecientes en la localidad, las cuales se determinan los resultados de la investigación. Muestra: La muestra representativa es de 53 pobladores que fueron seleccionados para dar opinión en base al cuestionario de presuntas del tema tributación municipal.

## **Resultados**

Se observa que el 77.36% de los cuestionados respondió que “SI”; y el 22.64% dieron como respuesta “NO”; se deduce que la mayoría de la población del distrito está consciente de la evasión tributaria municipal y su efecto en el desarrollo sostenible del distrito.

Los resultados que se detalla por la falta de conocimiento tributario afectan en los proyectos de desarrollo sostenible, se puede decir que el 66% considera que “SI” y el 34% “NO”, en conclusión, las autoridades deben actuar inmediatamente realizando campañas de publicidad sobre la importancia de pagar los impuestos y sus beneficios.

La educación cívica tributaria, puede generar un resultado favorable frente al comportamiento del contribuyente; observamos que el 66.04% considera que “SI” y el 33.96% dijo “NO”, en conclusión, el resultado muestra que tener conocimiento en educación tributaria aumenta los valores éticos frente al cumplimiento de sus obligaciones.

El resultado de la muestra sobre la importancia de participar a charlas de información tributaria; el 73.58% de los vecinos está de acuerdo y respondió “SI” y el 26.42% respondió que “NO” y opinaron que no es necesario, que las autoridades deben velar por el distrito. Analizando los resultados, aún hay pobladores que faltan participar de la población del distrito.

El resultado de la pregunta muestra que la mayor parte de los pobladores tienen conocimiento del impuesto predial como se aprecia en el cuadro, el 58.49% respondió que “SI” y el 41.51% dijo que “NO” y aún falta conocer y entender sobre el impuesto predial. El impuesto predial es un gravamen sobre una propiedad o posición inmobiliaria y están obligados a pagar todos los propietarios, ya sea vivienda, oficina, edificio, local comercial, puestos en el mercado entre otros.

La presente investigación muestra que el 59% responde que “SI” y considera que la evasión del impuesto predial perjudica gravemente al desarrollo sostenible y el 28% con la respuesta “NO”; y el 13% de la muestra con una respuesta “NULA”. En conclusión, considerando las respuestas se deduce que la evasión tributaria si perjudica debido al incumplimiento de pagos.

Según Timaná & Pazo (2014). Señala que la evasión tributaria es responsabilidad que debe

ser resuelta de inmediato por las autoridades encargadas, es un trabajo con mucha dificultad, ya que esta, ha venido desde los años anteriores por falta de conocimiento en aspectos tributarios y su cumplimiento.

Como se puede observar en el gráfico N° 6, la respuesta referida a que la disminución del pago de tributo, es por la tasa, el 57% de la muestra respondió que “SI”, y el 43% respondió que “NO”, la mayor parte de los pobladores no desean pagar los impuestos prediales por las altas tasas.

Según Shoven & Whalley (2004). Su finalidad es hacer llegar de conocimiento. Es importante y necesario cumplir con los pagos de los tributos para cubrir los gastos públicos. Sabemos que la economía del Perú y su desarrollo sostenible depende la recaudación y el presupuesto que lo determina, la evasión afecta grandemente en las finanzas públicas perjudicando en las gestiones de los gobiernos locales.

Los resultados representan que el 67.92%% “SI” esta afecta a los impuestos municipales y también realizan sus pagos puntuales; y el 28.30% de respuestas de “NO” indicaron que no estaban afectos, tampoco tenían conocimiento del impuesto municipal, las autoridades encargadas del distrito nunca les informa sobre derechos y contribuciones.

El Nivel Educativo juega un papel de suma importancia con respecto a la recaudación de los impuestos prediales, ya que otorga a la población la posibilidad de generar y obtener mayores y/o mejores niveles de ingresos para un mejor desarrollo sostenible del distrito.

Según la encuesta obtenida, el resulta de 64.15% está de acuerdo que los proyectos que deben implementarse y aún hay pobladores que desconocen y se conforman y son el 35.85%.

Los principales aspectos que se debe tomar en cuenta el área de administración tributaria son la satisfacción de los ciudadanos, gratuidad de los servicios y buena atención al cliente.

Como evidencio en el estudio el 72% están descontentos con los proyectos desarrollados por la municipalidad y el 28% si está en acuerdo, en comparación de los 53 pobladores consultados con pregunta, la mayoría queda insatisfecha de proyectos elaborados por el distrito y ello influye a no realizar los pagos de los impuestos municipales y aumenta la evasión tributaria municipal perjudicando los proyectos para el desarrollo sostenible en el distrito.

Muestra el 42% está acuerdo con la actividad que se cumple en la gestión municipalidad y el 58% está en desacuerdo, mostrando opiniones negativas; las autoridades no cumplen con la gestión municipal, tampoco toman interés en el desarrollo municipal.

Los resultados obtenidos del cuestionario de preguntas muestran un desbalance en el conocimiento tributario y debe ser resuelta lo antes posible para mejorar en la recaudación y para su cumplimiento y el buen desarrollo sostenible del Distrito.

El modelo estadístico de medición escala de Likert empleado alcanzo un 13.65% de significancia, demostrando que efectivamente si existe una relación directa y significativa entre la evasión tributaria Municipal y el desarrollo sostenible del distrito de Chíncha, en el año 2021. La falta de una Cultura Tributaria Municipal se relaciona de manera directa y significativa, con el desarrollo sostenible del distrito de Chíncha, en el año 2021, el modelo estadístico de medición escala de Likert empleado alcanzo un 11.51% de significancia,

demostrando que efectivamente si existe una relación directa y significativa entre la evasión tributaria Municipal y el desarrollo sostenible del distrito de Chíncha, en el año 2021.

La evasión del impuesto predial municipal se relaciona de manera directa y significativa, con el desarrollo sostenible del distrito de Chíncha, en el año 2021, el modelo estadístico de medición escala de Likert empleado alcanzo un 16.46% de significancia, demostrando que efectivamente existe una relación directa y significativa entre la evasión tributaria Municipal y el desarrollo sostenible del distrito de Chíncha, en el año 2021.

## **Discusión**

La falta de conocimiento tributario perjudica en el cumplimiento de las obligaciones y deberes, incrementando tasas con alto número de evasión tributaria y se define como errores involuntarios del contribuyente. El conocimiento tributario son deberes asignados de cualquier persona natural o jurídica que está obligada al cumplimiento y vinculado por la razón de su actividad, función o posición contra actual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario.

La educación cívica tributaria es el cumplimiento de obligaciones orientado al análisis y revisión del grado de su responsabilidad que se ha venido dando frente a las normas tributarias. La cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios y conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas en la sociedad. El impuesto predial es el impuesto que impone a los ciudadanos por ser poseedores de una propiedad ya sea lote, construcción o ambas. La recaudación y fiscalización corresponde a las municipalidades distritales donde se encuentre ubicado el predio.

Es importante y necesario cumplir con los pagos de los tributos para cubrir los gastos públicos. Sabemos que la economía del Perú y su desarrollo sostenible depende la recaudación y el presupuesto que lo determina, la evasión afecta grandemente en las finanzas públicas perjudicando en las gestiones de los gobiernos locales.

Es recomendable desarrollar una orientación, análisis y revisión periódicamente del grado del cumplimiento en el distrito de Santa Anita, concientizar a los contribuyentes que no solo es una obligación sino es un deber formal de cada ciudadano ante la sociedad. Además de cumplir con la responsabilidad le confiere la autoridad de exigir a los gobiernos locales que cumplan con realizar de uso correcto en obras y servicios públicos, mostrando transparencia y calidad.

Establecer criterios para el fortalecimiento de pago de los impuestos por parte de los vecinos del distrito de Santa Anita y que participen en las campañas de sensibilización tributaria. Y recomendar al gobierno del distrito que se adecue a una buena orientación jurídica vigente con el fin de no generar inseguridad de los contribuyentes. Invocar a las autoridades de implementar temas de tributación en los colegios y universidades y sea obligatorio su participación.

Implementar un plan de incentivo para mejorar los niveles de la recaudación de los impuestos, teniendo una buena gestión municipal; simplificar trámites para mejorar en la recaudación, identificar los elementos que atraen o expulsan la actividad económica, construir una infraestructura de calidad, mejorar en la atención de los trámites administrativos y ampliar la red de comunicación con los ciudadanos.

Crear una unidad de fiscalización tributaria que permita establecer claramente el alcance y las responsabilidades de la función fiscalizadoras ante el contribuyente y la propia administración tributaria municipal. Es importante contar con instalaciones adecuadas no solo para el desarrollo de las actividades del personal de fiscalización, sino también para la atención a los contribuyentes fiscalizados. Idealmente, la atención debe realizarse en espacios aislados, para evitar que una posible actitud conflictiva genere desorden y una mala imagen.

## **Conclusión**

Si bien reconocemos la evasión tributaria afecta y perjudica al distrito obteniendo resultados poco favorables en la recaudación de los tributos por causa de trabajos ineficientes de los gobiernos de turno que se ha venido dando en los últimos años, esto ha generado que la población se acostumbre a no pagar los tributos municipales ya que por parte de la autoridad no hay exigencia, es por ello que la recaudación en el año 2017 en el distrito de Santa Anita ha disminuidos y alcanza el 51.78% cobrados y falta aún el 49.22% por cobrar.

El desconocimiento de la cultura tributaria genera evasión de sus obligaciones y deberes del impuesto predial ocasiona que la municipalidad distrital , genera una baja recaudación tributaria y el no llegar a la meta propuesta por parte de la junta directiva del distrito de Santa Anita, incide directamente con el plan de presupuesto para la ejecución de obras.

La directiva encargada de realizar la recaudación del impuesto predial, no está suficientemente capacitada para realizar un trabajo eficiente, pues no cumplen con las normas internas y no realizan campañas o seminarios, que destaquen la importancia y el beneficio que genera el pago del impuesto predial en el Distrito

Si bien reconocemos la evasión tributaria afecta y perjudica al distrito de Chíncha obteniendo resultados poco favorables en la recaudación de los tributos por causa de trabajos ineficientes de los gobiernos de turno que se ha venido dando en los últimos años, esto ha generado que la población se acostumbre a no pagar los tributos municipales ya que por parte de la autoridad no hay exigencia. El desconocimiento de la cultura tributaria genera evasión de sus obligaciones y deberes del impuesto predial ocasiona que la municipalidad distrital de Chíncha, genera una baja recaudación tributaria y el no llegar a la meta propuesta por parte de la junta directiva del distrito. La directiva encargada de realizar la recaudación del impuesto predial, no está suficientemente capacitada para realizar un trabajo eficiente, pues no cumplen con las normas internas y no realizan campañas o seminarios, que destaquen la importancia y el beneficio que genera el pago del impuesto predial.

## **Referencias**

- Gómez, G., Madrid, D., y Quinayás, D. (2017). Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín. Bogotá: Universidad de Antioquia. Obtenido de Universidad de Antioquia: [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo\\_2017\\_FactoresGeneranEvasion.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf)
- Barros Bastidas, C., & Turpo Gebera, O. (2018). Factors influencing the scientific production of university professors: a systematic review. *Factores Que Influyen En La Producción Científica de Los Docentes Universitarios: Una Revisión Sistemática.*, 11(22), 225–234. <http://10.0.85.43/pensam.v1i121-1.276%0Ahttps://ezproxy.uniandes.edu.co:8443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=141223533&lang=es&site=ehost-live>
- Amin, A., y Mispa, S. (2020). Dimension of Taxpayer Perception Regarding Tax Evasion Actions. *Point of View Research Accounting and Auditing*, 1(3), 25-32. <https://doi.org/10.47090/povraa.v1i3.25>
- Aguirre, L. A., López, J. E., & Villamizar, D. F. (2019). Revisiones y reflexiones en la educación física: un camino de lo conceptual a lo investigativo en la escuela.
- Ozili, P. (2020), Tax evasion and financial instability, *Journal of Financial Crime*, 27 (2), pp. 531-539. <https://doi.org/10.1108/JFC-04-2019-0051>
- Kemsley, D., Kemsley, S. y Morgan, F. (2021), "Tax evasion and money laundering: a complete framework", *Journal of Financial Crime*, <https://doi.org/10.1108/JFC-09-2020-0175>
- Fantozzi, R. (2016), Tax Evasion and Underground Inequality: A Parametric Analysis, *Inequality after the 20th Century: Papers from the Sixth ECINEQ Meeting (Research on Economic Inequality, Vol. 24, Emerald Group Publishing Limited, Bingley*, pp. 271-305. <https://doi.org/10.1108/S1049-258520160000024012>
- Kukalova, G., Regnerova, O., Pfeiferova, D., Kucharova, I. y Mejstrikova, D. (2021). Securing Orders as a Tool in the Fight against Tax Evasion: Czech Republic Case Study, *SHS Web of Conferences*. <https://doi.org/10.1051/shsconf/20219202036>
- De la Roca, J. y Hernández, M. (2004). Evasión tributaria e informalidad en el Perú: Una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. Proyecto de Investigación Breve. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. [https://www.academia.edu/download/48850015/evacion\\_tributaria\\_en\\_informalidad\\_en\\_el\\_peru.pdf](https://www.academia.edu/download/48850015/evacion_tributaria_en_informalidad_en_el_peru.pdf)
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. *Revista Estudios Económicos*, 32, 55-70. <https://www.academia.edu/download/52068951/documento-de-trabajo-11-2016.pdf>
- Quintanilla, E. (2014). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. [https://www.academia.edu/download/49238381/quintanilla\\_ce.pdf](https://www.academia.edu/download/49238381/quintanilla_ce.pdf)

- Tapia, D., y Leónidas, D. (2009). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Lima, Perú. Disponible en: [https://www.academia.edu/download/48257072/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](https://www.academia.edu/download/48257072/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Hernández, M., y De la Roca, J. (2006). Evasión tributaria e informalidad en el Perú. *Economía y sociedad*, 62, 65-74. [http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/09\\_hernandez.pdf](http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/09_hernandez.pdf)
- Zevallos, E., y Farro, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Quipukamayoc*, 18(35), 11-15. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6805>
- Smolyansky, M. (2019) Policy Externalities and Banking Integration. *Journal of Financial Economics*.132. 118– 139.
- Liberti, J., y Petersen, M. (2019) Information: Hard and Soft.” *The Review of Corporate Finance Studies*. 8. 1– 41.
- Budiyanto, Mursalim, M., y Lannai, D. (2021). Effect of Auditor Functional Competence, Integrity, and Utilization of Information Technology on Tax Audit Quality. *Point of View Research Accounting and Auditing*, 2(3), 175 - 191. <https://doi.org/10.47090/povraa.v2i3.148>
- Philip, N. (2020). Cooperative Compliance Program for Individuals and Trusts: A Proposal for a Compliance Passport, *SSRN Electronic Journal*, M <https://doi.org/10.2139/ssrn.3693571>.
- Zackery, D., Martin, J., Jaron, H. y Ryan, J. (2020). Beyond Borders: Supergovernment Monitoring and Tax Enforcement, *SSRN Electronic Journal*, <https://doi.org/10.2139/ssrn.3627917>.
- Blanco de la Rota, B., Esquivel, E., Gómez Totena, G. y Roza, C. (2018). Características del Procedimiento Tributario del Impuesto de Industria y Comercio en Colombia. Bogotá: Fundación Universitaria.
- Morini, A. (2021). Informalidad tributaria en el sector mype del rubro gráfico entre los años 2011 a 2020: una revisión de la literatura científica. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27369/Morini%20Camacho,%20Aldo%20Alessandro.pdf?sequence=1>
- Pérez, S. (2016). Moral Tributaria. *Revista Publicando*, 3(8), 553-562. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833402>
- Gutierrez, M. y Saavedra, L. (2020). Recaudación tributaria del gobierno y el crecimiento económico del Perú en los últimos 20 años. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63411>
- Mendoza, J. C. L. (2021). Influencia del contexto macroeconómico en la mortalidad de empresas en Perú. *Cuadernos de economía (Santafé de Bogotá)*, 40(83), 403-430.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8028518>